

Santiago, cinco de abril de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 11.336-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L. y Abogado Integrante Álvaro Rodrigo Vidal O. Santiago, cinco de abril de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a cinco de abril de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

